

# Informe de seguridad

## Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 168-2020 Bogotá, 06 Agosto 2020

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto: Sistema modular de revisión de prótesis de cadera y rodilla MRP TITAN

No. identificación interna del Informe de Seguridad: DI2003-465

Registro Sanitario: 2009DM-0005088

Fabricante / importador Peter Brehm Gmbh Chirurgie- Mechanik

Referencia Concerniente al tornillo M6, referencias 60901-04, 60901-07, 97021-55-1

Enlace Relacionado 12003-465.pdf

#### Descripción del caso

El fabricante informa de la posibilidad que la sangre seca en cualquiera de las roscas pueda provocar que el tornillo se bloquee antes de asentarse completamente, produciendo que al asegurar el tornillo con la llave dinamométrica con 25 Nm se rompa, dicha situación podría generar la prolongación del tiempo operatorio y posibles incidentes o eventos adversos sobre los pacientes.

#### Información para profesionales de la salud

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de los incidentes y eventos adversos que involucren el producto referenciado y se notifiquen a sus programas institucionales de tecnovigilancia o al

Página: 1 de 3

Invima según corresponda.

Información para IPSs y EAPBs

1. Verifique si en su institución se utilizan los dispositivos médicos involucrados.

2. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen

recomendaciones específicas para la utilización del producto.

3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico

referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Información para establecimientos

1. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el

fabricante.

2. A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores, asegúrese de

implementar y ejecutar el plan de acción dispuesto por fábrica.

3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico

referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Fuentes de información

Agencia Sanitaria de España (AEMPS)

https://sinaem4.aemps.es/alertas/documentos/aD9a-5cefKo

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos

electrónicos.

tecnovigilancia@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página

web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:

https://goo.gl/sHN2L8

Consultar registros sanitarios:

https://goo.gl/cg9eAL

Reporte eventos adversos:

Realizar reportes en línea de eventos adversos

### Farmacovigilancia:

https://farmacoweb.invima.gov.co/reportesfv/login/loginUsuario.jsp

#### Tecnovigilancia:

https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/

#### Reactivovigilancia:

https://reactivoenlinea.invima.gov.co/ReactivoVigilanciaWeb/

